



MINISTERIO
DE SALUD



*HOSPITAL NACIONAL
“DR. JORGE ARTURO MENA”
SANTIAGO DE MARÍA, USULUTAN*

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la ley de Acceso a la información Pública (LAIP), define como confidencial, entre la persona natural firmante (Titular) para la legalidad de ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la firma escaneada con su respectivos sellos, de la persona natural firmante (Titular) para la legalidad del documento”.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Santiago de María

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISI
N NO:142

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santiago de María, 24 de Noviembre del 2020

No.Orden:122/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

DAMASCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SOL. MED.ASESOR DE SUMINISTROS	-	-
15	Cientos	R/2.C:0070-4007.NIFEDIPINA 10 MG, CÁPSULA BLANDA, EMP. PRIM. IND.PROT. DE LA LUZ.	\$13.00	\$195.00
-	-	TOTAL.....	-	\$195.00

SON: ciento noventa y cinco 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN HOSP. NAC. STGO DE MA.

Dr. Carlos José Aguirre Montoya
Director
Hosp. Nac. Dr. Jorge Arturo Mena.



Suministrante